

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A  
TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 1825 /

LOTA, 07.11.2017

VISTOS:

a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, don-  
de se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para  
los procesos de compra a través de Mercado Publico;

b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, N° 03  
de fecha 19.10.2017. Folio 1432 de Fecha 31.10.2017; N° 04 de fecha 19.10.2017. Folio 1433 de fecha 31.10.2017,  
solicitado por DIDECO, Sección Estratificación Social, correspondientes a "Contratación Prestación de Servicios  
Encuestador (a) Registro Social de Hogares" y "Contratación Prestación de Servicios Encuestador (a) Registro Social  
de Hogares",

c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos  
Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de  
Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de  
Suministro y Prestación de Servicios;

e) Ley N° 19.880, sobre base de los  
procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior,  
publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los  
artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,  
para Compra 23 Extintores de 5 kilos c/u y Compra Vajilla Salón de Reuniones.

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación  
Pública, a través del Mercado Publico.

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES

POR ORDEN DE SR. ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMC/rol.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-